



MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES A
FUNCIONARIO (A) DE EDUCACION.

DECRETO EXENTO N° 2.698 /

RETIRO, 12 SET. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo dispuesto en DFL. N° 01 publicado en el diario oficial del 24-ENE-1994.

3.- Lo establecido en el Contrato de Trabajo y la solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por funcionarios (a) de Educación que señalan.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE**, Tramite Administrativo de Autorización de Permiso **con** Goce de Remuneraciones a funcionario (a) del área de educación que se individualiza y por el motivo que se indica:

NOMBRE : MIGUEL BUENO FUENTES.
RUT : 5.231.212-4
CARGO : Jefe Departamento de Educación.
DESDE : 14/09/2012
HASTA : 14/09/2012
TOTAL DIAS : 1 día
CAUSA : Conforme Solicitud Adjunta

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de presupuesto y personal del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
PCC/GBT/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

- 1- Secretaria Municipal
- 2/3- Oficina de personal / Of. Finanzas DAEM.
- 4.- Interesado